

--

Expdte. Número:	23953/2024
Procedimiento:	Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de actividades deportivas
Interesado:	
Representante:	
ASESORIA JURIDICA (MJCHINCOLLA)	

CONCEJALIA DELEGADA DE DEPORTES

ASUNTO: Resolución provisional ayudas económicas a entidades deportivas y deportistas de Alcalá de Henares por la participación en competiciones oficiales, edición 2024

Realizada por la Concejalía de Deportes la Instrucción del procedimiento en relación con las ayudas económicas a Entidades Deportivas y Deportistas de Alcalá de Henares por la Participación en Competiciones Oficiales. Edición 2024, conforme a las Bases Regulatorias de las mismas, estudiada la documentación presentada y de acuerdo a los criterios de valoración y a las fórmulas recogidas en dichas Bases para llevar a cabo el reparto de puntos y del importe sobrante

En virtud de las atribuciones que me han sido delegadas mediante la Resolución de la Alcaldía Presidencia número 3840/2023, de 18 de julio, y el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2023.

Esta Concejalía-Delegada RESUELVE:

APROBAR la propuesta adjunta de resolución provisional de las ayudas económicas a a Entidades Deportivas y Deportistas de Alcalá de Henares por la Participación en Competiciones Oficiales. Edición 2024, contenida en relación que comienza con Bellet Rivero, Alba y termina con GOCAM, conforme al cuadro adjunto

		CRITERIOS DE VALORACIÓN						
		RESULTADOS DEPORT	DESPLAZAMIENTO	ALOJ/MANUT	LICENCIAS/INSCRIPCIÓN	CONTRATOS PROF		
SOLICITANTE	MODALIDAD	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN

Avda Virgen del Val 4 P1 28804 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00 Ext 3423 / 3421- email: cdeportes@ayto-alcaladehenares.es

Dirección Electrónica de Validación (CSV) La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV) Código de verificación numérico en el lateral



BELLET RIVERO, ALBA	TAEKWONDO	30	10	6	1	0	47	1325,19
GALÁN LACÓN, ALEJANDRO	KÁRATE	30	14	8	1	0	53	1494,36
GÓMEZ SALGADO, SANTIAGO	TIRO OLÍMPICO	25	0	6	2	0	33*	861,43
MARTÍN ROMERO, RAÚL	KÁRATE	40	6	2	3	0	51*	689,21
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ABIL	TAEKWONDO	10	8	6	1	0	25	704,89
PRADOS MAGDALENO, IARA	PÁDEL	7	0	8	2	0	17	479,32
ROMERO YELA, TERESA	PÁDEL	15	10	2	3	0	30	845,86
ANTEQUERA MOLINA, AARÓN	TAEKWONDO	15	6	6	1	0	28	789,47
CDE KARATE ANTONIO MACHADO	KARATE	50	0	0	7	2	59	1663,53
CDE COMPLUTUM TRIATLÓN	TRIATLÓN	50	0	0	5	3	58	1635,34
CLUB BALONMANO PLAYA ALCALÁ	BALONMANO PLAYA	50	6	6	8	3	73	2058,27
CLUB TENIS DE MESA ALCALÁ-VILLALBILLA	TENIS DE MESA	45	0	6	6	0	57	1607,14
CLUB PETANCA CAMPO DEL ANGEL	PETANCA	50	0	0	6	0	56	1578,95
CLUB ATLETISMO JUVENTUD ALCALÁ (AJALKALÁ)	ATLETISMO	50	0	10	7	5	72	2030,08

Avda Virgen del Val 4 P1 28804 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00 Ext 3423 / 3421- email: cdeportes@ayto-alcaladehenares.es

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

 La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 4

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

CDB ATLETISMO CERVANTES	ATLETISMO	50	8	10	8	5	81	2283,83
CLUB VOLEIBOL ALCALÁ	VOLEIBOL	25	16	18	8	6	73	2058,27
CLUB GIMNASIA RÍTMICA IPLACEA ALCALÁ NAHAR	RÍTMICA	50	8	8	5	5	76	2142,86
CLUB PATÍN DE ALCALÁ DE HENARES	HOCKEY	12	0	8	0	5	25	704,89
CLUB PATÍN ARTÍSTICO DE ALCALÁ DE HENARES	PATIN ARTISTICO	37	4	14	1	5	61	1719,92
CLUB BADMINTON ALCALA	BADMINTON	24	0	0	5	4	33	930,45
GOCAN	ORIENTACIÓN	50	0	0	6	0	56	1578,95

PUNTOS TOTALES OBTENIDOS POR EL CONJUNTO DE SOLICITANTES	1064
CUANTIA TOTAL DE LA SUBVENCIÓN	30.000,00 €
VALOR ECONÓMICO DE CADA PUNTO	28.20

EXCLUIR, por no ser susceptibles de valoración, las solicitudes que se recogen en el cuadro adjunto y por los motivos que en el mismo se indican:

Solicitante	Motivo de exclusión
Club Deportivo Elemental Baile Deportivo Elaia	Se considera desistido de su solicitud al no haber presentado la documentación requerida, según se recoge en el listado definitivo de incluidos y excluidos.
Club Deportivo Elemental Atlético La Garena	Se considera desistido de su solicitud al no haber presentado la documentación requerida, según se recoge en el listado definitivo de incluidos y excluidos.
Club Deportivo Elemental de Rugby Alcalá	Se considera desistido de su solicitud al no haber presentado la documentación requerida, según se recoge en el listado definitivo de incluidos y excluidos.
Club Deportivo Básico	Se considera desistido de su solicitud al no haber presentado la

Avda Virgen del Val 4 P1 28804 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00 Ext 3423 / 3421- email: cdeportes@ayto-alcaladehenares.es

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral




Página 3 de 4

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Escuela Ciclista Jesús Rodríguez Magro	documentación requerida, según se recoge en el listado definitivo de incluidos y excluidos.
Juan Camilo Abreo Rojas	Se considera desistido de su solicitud al haber presentado la solicitud ayudas fuera de plazo.
Hugo Huertas Casamayón	Por no cumplir el requisito recogido en la Cláusula 5.1.1.2, que establece que para poder optar a esta subvención como deportista individual es condición necesaria no pertenecer a ninguna asociación deportiva que solicite estas mismas ayudas por el/la deportista, ya que pertenece a una Entidad Deportiva que ha solicitado estas mismas ayudas.
Leo Hueras Casamayón	Por no cumplir el requisito recogido en la Cláusula 5.1.1.2, que establece que para poder optar a esta subvención como deportista individual es condición necesaria no pertenecer a ninguna asociación deportiva que solicite estas mismas ayudas por el/la deportista, ya que pertenece a una Entidad Deportiva que ha solicitado estas mismas ayudas.

Lo manda y firma el/la Sr./Sra. Concejal _____, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Avda Virgen del Val 4 P1 28804 Alcalá de Henares- Tlff: 918 88 33 00 Ext 3423 / 3421- email: cdeportes@ayto-alcaladehenares.es			
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 4 de 4
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			